

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El 20 de agosto de 2024, el concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital, por delegación de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 12 de junio de 2024), ha dictado resolución por la que se amplía el número de plazas, por el turno de acceso libre, de la convocatoria para la cobertura de plazas de Técnico/a de Administración General, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 93, de 19 de abril de 2024 (extracto en el “Boletín Oficial del Estado” número 104, de 29 de abril de 2024), del siguiente tenor literal:

“2.º Autorizar la ampliación de la convocatoria, aprobada por resolución del concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital, de 26 de febrero de 2024, para la cobertura de plazas de Técnico/a de Administración General, que corresponden al Grupo A, Subgrupo A1, mediante ingreso por oposición como personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, incorporando las 2 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024.

En consecuencia, el número total de plazas de la convocatoria, asciende a 10 (9 por el turno libre y 1 por el turno de promoción interna)”.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredeite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el tablón de edictos municipal.

Pozuelo de Alarcón, a 21 de agosto de 2024.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Antonio Iglesias Moreno.

(02/13.614/24)

